

## Prácticas corporativas para la subsistencia: diversidad oeconomica del Colegio de San Juan de Letrán, 1770-1833

*Corporate practices for survival:  
oeconomic diversity of the Colegio de San Juan de Letrán, 1770-1833*

Rosalina Ríos Zúñiga

### RESUMEN

El objetivo del presente artículo es analizar algunas de las prácticas corporativas que se realizaban en el Colegio de San Juan de Letrán de la Ciudad de México entre 1770 y 1833, con el fin de mostrar de qué manera lograba obtener recursos de carácter secundario para su subsistencia. Las prácticas en las que nos enfocaremos son: la renta de niños para los entierros, la tabla de carne, la renta de lavaderos y la lotería. Se trataba de prácticas que daban sentido a una sociedad estamental, jerárquica y corporativa, pero también que sostenían una economía con un sentido más de tipo moral, donde lo más importante era la familia, la corporación; en una palabra, se trataba de una *oeconomía*.

*Palabras clave:* *oeconomía*, Colegio de San Juan de Letrán, financiamiento educativo, México, siglos XVIII y XIX.

### ABSTRACT

The purpose of this paper is to analyze some of the corporative practices done at Colegio de San Juan de Letrán in México City between 1770 and 1833, to show how the corporation obtained income from ancillary activities to survive. Four are the practices in which we focus: children's rent for funerals, meat table, laundry rental and San Jose's Lottery. These practices gave sense to a hierarchical and corporative society, but also its meaning to a more moral economy, where family, corporation was the most important, that is to say, it was an *oeconomichal* dynamic.

*Keywords:* *oeconomy*; Colegio de San Juan de Letrán; educational financing, Mexico, 18th and 19th centuries

**Rosalina Ríos Zúñiga.** Universidad Nacional Autónoma de México. Es Doctora en Historia por la Universidad de Pittsburgh, Investigadora Titular "B" del IISUE y Profesora de la FFyL y del posgrado en Historia. Sus principales líneas de investigación son historia social y cultural de la educación e historia social y cultural de México, siglo XIX. Entre sus principales publicaciones se encuentran: *La reconfiguración del orden letrado. El Colegio de San Juan de Letrán de la ciudad de México, 1790-1867* (2021) y *Formar ciudadanos: sociedad civil y movilización popular en Zacatecas 1821-1854* (2005). Correo electrónico: rorst5@hotmail.com. ID: <https://orcid.org/0000-0002-3576-3230>.

## Introducción

<sup>1</sup> Ríos, 2006. De factura más antigua encontramos el libro de Attolini, 1951.

<sup>2</sup> Enrique González (2009) escribió un ensayo historiográfico donde advirtió sobre lo poco hecho sobre el tema, y recientemente Rafael Castañeda (2019) publicó un breve artículo donde volvió a llamar la atención al respecto.

<sup>3</sup> Este texto retoma algunas partes del capítulo que sobre financiamiento incluye el libro *La reconfiguración del orden letrado. El Colegio de San Juan de Letrán de la ciudad de México, 1790-1867* (Ríos, 2021); sin embargo, la perspectiva de la *oeconomía* es algo nuevo y ofrece una interpretación distinta, además de agregarse nueva información.

<sup>4</sup> *Oeconomia* o “economía de la casa”, era la economía que prevalecía durante la etapa novohispana y que tenía más un sentido de buscar el bien de la casa, de la familia, de la corporación, incluso de la comunidad. Tenía en cierta forma un vínculo muy fuerte con la religión y con el orden del páter. De allí la moral que la acompañaba. No hay que confundir ese orden cultural más civil con el orden de la Iglesia, ambos tenían potestades en América, pero se hallaban muy bien diferenciados (véase Zamora, 2009, 2019). Agradezco a Cristian Rosas Iñiguez haberme proporcionado su artículo en proceso “De la economía del páter a la economía política nacional”.

Las corporaciones educativas novohispanas, en el tránsito al México independiente, dependían de varias fuentes de financiamiento para poder llevar adelante sus actividades tanto de residencia como de docencia. En el caso del Colegio de San Juan de Letrán de la ciudad de México, además de tener como fuente de ingreso algunas que eran comunes y de gran peso en este tipo de casos (por ejemplo, la aportación de la corona o del gobierno republicano, las donaciones de ciertos bienhechores, el cobro de colegiaturas, la propiedad de haciendas o ranchos, la renta de viviendas y accesorias, algunas capellanías, entre otras), disponía de otras fuentes que nos pueden parecer en cierto sentido secundarias, como eran la renta de lavaderos, la de una tabla de carne o incluso de niños para las procesiones de muertos. Algunas de ellas desaparecieron en algún momento por la intención de mejorar la imagen del colegio o por mandato de las autoridades civiles. En todo caso, la práctica corporativa de tales actividades proporcionaba parte del sustento de corporaciones como esta, podemos sugerir que se trataba de formas complementarias de financiamiento de las corporaciones e instituciones educativas.

El financiamiento de los colegios y universidades es un aspecto que no debería quedar fuera de los análisis que se hacen sobre tales corporaciones, sin embargo, suele ser uno de los temas menos atendidos por la historiografía. En el caso del periodo que abordamos aquí, podemos encontrar apenas algunos trabajos sobre el financiamiento de la Real Universidad<sup>1</sup> o de algunos colegios (Ríos, 2002; Alcocer, 2011; Casas, 2015). Se han hecho llamados recientes para acercarse al tema,<sup>2</sup> pero en general, pese a que sin financiamiento la labor de las corporaciones o instituciones educativas es prácticamente nula o queda muy limitada, no se procura abordar tal elemento y lo son todavía menos las prácticas que aquí analizamos, como tampoco se les considera como parte de una *oeconomía*.<sup>3</sup>

En ese sentido, en el presente texto me interesa explorar, en el caso del Colegio de San Juan de Letrán de la ciudad de México, algunas de esas prácticas adicionales o complementarias que servían para su subsistencia y que le dieron parte de su singularidad a esta corporación educativa, sin duda, una de las más importantes tanto de la etapa novohispana como de la republicana. Me interesa mostrar que esa diversidad de prácticas que aseguraban en la época la subsistencia de este colegio puede considerarse que tenían un sentido o dinámica *oeconomica*.<sup>4</sup>

La propuesta se divide en tres partes: la primera proporcionará los rasgos generales del colegio en el lapso de 1780 a 1833, que sirve para conocer a esta corporación; la segunda examinará tanto la renta de niños que se permitía para tener un ingreso como la de una tabla de carne poseída por el colegio, ambas prácticas provenían de los siglos XVI y XVII. La tercera parte abordará dos prác-

ticas más: por un lado, la renta de lavaderos, los que fueron construidos hacia 1816, y por el otro, lo proporcionado por la Rifa de San José, ambas prácticas funcionaron a partir de 1817 aproximadamente.

Utilizamos fuentes resguardadas en el Archivo General de la Nación, ramos Colegios y Justicia e Instrucción Pública, así como bibliografía sobre el Colegio de San Juan de Letrán.

## El Colegio de San Juan de Letrán

A fines del siglo XVIII, el Colegio de San Juan de Letrán, fundado en el siglo XVI como una escuela de primeras letras para población mestiza, había dejado de atender al sector de la población para la cual fue erigido; es decir, había dejado de recibir y atender a niños mestizos huérfanos, hijos de padre español y madre indígena a los que enseñaba a leer, escribir, contar, sumar y la doctrina cristiana, y a los más adelantados un oficio e incluso, avanzada su historia, enviaba a los más aprovechados a estudiar gramática latina a la Real Universidad (véase Ríos, 2021). Por el contrario, a fines del dieciocho comenzó a ser transformado en una entidad más compleja que atendía por igual a criollos y españoles, fueran o no huérfanos; ofrecía 12 becas de merced para jóvenes pobres y huérfanos y recibía pensionistas que pagaban por su residencia y estudios en el colegio. A estas alturas, si bien continuaba sosteniendo una escuela de primeras letras gratuita, había logrado que se abrieran cátedras de gramática latina, filosofía o artes, teología, y quedaba pendiente la apertura de las de derecho.

En todo caso, los cambios que experimentó en la época que nos ocupa tenían que ver, desde nuestro punto de vista, con la apuesta de los Borbón de introducir mejoras en la educación de universidades y colegios. En este caso, las propias autoridades de San Juan de Letrán habían comenzado a realizar mejoras para que el colegio alcanzara un estatus diferente al que hasta entonces había tenido (Ríos, 2024), algunas de ellas tenían que ver, incluso, con sus fuentes de financiamiento.

Los cambios realizados sirvieron por algún tiempo, e incluso, a principios del siglo XIX pudo instalar –¡por fin!– cátedras de derecho. No obstante, parece que el buen momento no duró mucho tiempo y volvió a padecer problemas económicos, de tal manera que hacia la etapa de inicio de la insurgencia se encontraba en pésimas condiciones, en todos sentidos. Tan mal estaba que no contaba con lo mínimo necesario para ofrecer a sus escasos estudiantes un plato de sopa, por lo que se les ofrecía un peso para que salieran a la calle a buscar qué comer.

En 1816 entró como rector el doctor Juan Bautista Arechederreta, un primo hermano del reconocido Lucas Alamán, quien una vez que conoció las condiciones en las que subsistía el Colegio, que en ese momento prácticamente no tenía colegiales e incluso tampoco profesores, decidió manifestar al virrey Apodaca su preocupación e interés por salvar a la corporación a su cargo. Él deseaba fervientemente darle

nuevamente al colegio prestigio y que pudiera cumplir con las funciones que le eran innatas, especialmente buscó hallar salidas para la mejora financiera del colegio.

No pasó mucho tiempo para que se comenzaran a dar soluciones, una de ellas fue la incorporación de parte del Colegio de San Ramón y Comendadores Juristas, que consistió en la cesión de su casa en la ciudad —un edificio con cuartos que podían rentarse— y las ocho becas que ofrecía tanto a estudiantes de Cuba como de Michoacán que ya estuvieran encaminados a la formación en derecho, las que, no obstante, solo eran ya cuatro. Otras fueron la posibilidad de construir unos lavaderos, la cesión de los ingresos de varias rifas y que se le diera un ejemplar de cada libro publicado en la Nueva España, entre otros beneficios. De tal forma, en 1818, bajo nuevos augurios, reabrió San Juan de Letrán sus cursos. Sin embargo, no duró mucho el gusto, pues hacia 1821, cuando se declaró la independencia política de México, nuevamente se anunciaban problemas económicos para la subsistencia del colegio. Estos no se resolvieron en lo inmediato, de hecho, una vez instaurada la primera República federal, el gobierno del nuevo páter, Guadalupe Victoria, no fue capaz en lo inmediato de solventar el pago que le era obligado para apoyar el financiamiento de la corporación. Solamente hacia 1828 fue posible que se le entregara dinero que ayudó a pagar algunos de sus gastos, especialmente becas y pago de salarios a los profesores.

La situación se compuso parcialmente en los siguientes años, hasta que en 1833, como se conoce, con la llegada del general Antonio López de Santa Anna al poder y con él un grupo de liberales radicales, se llevó a cabo una reforma educativa que llevó a cerrar tanto la Universidad como los colegios; además de tomar parte de sus capitales y bienes, se ordenó instalar seis nuevas instituciones educativas llamadas “establecimientos”. Se ocuparon para ellos tanto edificios de los antiguos colegios como de conventos y hospitales. En el de San Juan de Letrán se instaló el Establecimiento de Ciencias Eclesiásticas, dirigido a formar un clero nacional (Rosas, 2019).

Se trató de una reforma que no duró más de diez meses, pues la Iglesia y los enemigos de los liberales lograron que se echara abajo y, aparentemente, que las cosas volvieran a la situación que guardaban anteriormente. Así, en 1834 fueron reabiertos tanto la Nacional Universidad como los colegios, si bien los bienes que les pertenecían y les fueron devueltos no regresaron completos.

Veamos ahora cuáles eran las prácticas corporativas que en el periodo novohispano y luego en el republicano se procuraron como fuentes complementarias de financiamiento para este colegio.

## Dos prácticas antiguas

### La renta de niños para las procesiones

Durante parte de su historia en la etapa colonial, el Colegio mantuvo como uno de sus ingresos la “renta de niños” que acompañaban y cantaban en las procesiones

de muertos. Tal práctica se le permitió desde el siglo XVI. Se dice que no solamente participaban en las procesiones los niños, quienes las acompañaban y entonaban letanías gracias a las clases de música que recibían en el colegio, sino también iban con ellos algunos miembros de la Cofradía y de la Junta de diputados que vigilaban tanto el buen funcionamiento del colegio como el uso de los recursos que ingresaban a él. Dicho servicio, por el que se cobraban dos pesos, se dejó de prestar un poco antes del inicio de la etapa que tratamos aquí, es decir, hacia 1770 (Greenleaf, 1986, p. 116). El rector de ese momento, el doctor Ambrosio de Llano y Valdés argumentó que tal práctica ya no se correspondía con el nuevo carácter que se comenzó a dar al colegio en esas fechas, porque además les quitaba el tiempo a los jóvenes y “hacía casi despreciable en el vulgo la beca del colegio y a los que la vestían” (El Mexicano, 1866); por lo tanto consultó con el virrey, Antonio María Bucareli, quien accedió a la supresión de la actividad. Se trataba, sin duda, de una práctica corporativa que, hasta cierto punto, podemos considerar peculiar, sin embargo, le proporcionaba mediante limosnas o pagos un ingreso que, por mínimo que fuera, perdió con su supresión. Formaba parte del sentido *oeconomico* del que venimos hablando, que daba cauce y coherencia a una corporación como lo era un colegio.

De hecho, desde muy temprano dicha práctica se había extendido a otras corporaciones, especialmente algunas cofradías, por lo que los niños de San Juan tenían ya una competencia que los llevó a perder parte de la posibilidad de ser contratados (Greenleaf, 1986, p. 129; Castañeda, 1983, p. 95). No tenemos conocimiento de si otra corporación colegial tenía la misma actividad como parte de sus ingresos, aunque suponemos que sí. Toca ahora pasar a otra práctica del tipo que estamos considerando aquí y cuyo ingreso servía para el complemento de su subsistencia.

### La renta de una tabla de carne

San Juan de Letrán obtuvo, por reales cédulas del 18 de julio de 1668 y 14 de julio de 1670, el otorgamiento de una tabla de carne que funcionó regularmente hasta 1715, cuando le fue suprimida, pues el virrey fue presionado por los abastecedores y por la ciudad. Además del hecho de haber obtenido este privilegio y pasar por la situación de que se le quitara, es importante recordar que San Juan de Letrán tenía algunas propiedades, una de ellas consistía en un rancho que quizá le proveía del ganado cuya carne se podía aprovechar para vender, en el caso que no se estuviera rentando la tabla. Si bien la Audiencia de México le devolvió el privilegio, lo fue a reserva de que la ciudad y los abastecedores defendieran “su derecho para que le dedujeran en el juicio de propiedad” (Castañeda, 1983, p. 97). Entonces vinieron litigios para definir qué podía pasar con ese privilegio, pero no es claro cuándo se reabrió para que el colegio pudiera tener abierta la despensa o tabla de carne que pudiera rentar o aprovechar “por sí”, para obtener otro ingreso.

Finalmente la tabla de carne le fue suprimida definitivamente en 1813 porque en ese año “se suprimieron los abastos, quedó libre el expendio de carnes”. Nuevamente, esto llevó a disminuir uno de los ingresos fuertes que tenía el colegio y, como señaló uno de sus rectores, tal hecho contribuyó a “la mayor ruina de ese establecimiento”.<sup>5</sup> La renta de la tabla de carne le proporcionaba anualmente, según se mencionó en un informe del siglo XIX, de 3 a 5 mil pesos anuales. Al quitársele ese privilegio disminuían los ingresos que podía percibir la corporación colegial.

Ciertamente, si algo tuvo como característica el Colegio de San Juan de Letrán a lo largo de su historia fueron los problemas para contar con un financiamiento estable, que se agudizaron con pérdidas como la definitiva supresión de la tabla de carne hacia la segunda década del siglo XIX, en plena guerra de independencia, cuando ocupaba el puesto como rector el doctor Pedro José de Mendizábal y Zubialdea, quien al parecer no había conducido del todo bien el colegio y terminaba ya su mandato. En esos momentos, por el estado de tensión que se vivía, con la amenaza de un posible ingreso de los insurgentes a la ciudad de México, el colegio se había quedado sin estudiantes, especialmente pensionistas, cuyas colegiaturas también ayudaban al colegio. Así que el nuevo rector que tomara las riendas tendría que poner manos a la obra para tratar de enderezar el barco y darle nueva dirección.

## Nuevas prácticas para un nuevo momento

### Los lavaderos

En efecto, en 1816 el doctor Juan Bautista Arechederreta, primo de Lucas Alamán, fue elegido como rector de San Juan de Letrán. El colegio que recibió estaba prácticamente en ruinas, por lo que pidió al virrey que le permitiera cerrarlo. De hecho, como resultado de las circunstancias del momento, no tenía más que seis pensionistas y se habían perdido las 12 becas que otorgaba, de manera que la corporación en términos reales no existía, como llegó a señalar el rector.<sup>6</sup>

Las medidas que se realizaron por parte de Arechederreta para lograr la mejora de la institución fueron varias —entre ellas el cierre del propio colegio, lo que solicitó de inmediato al virrey—, sin embargo, aquí solo nos interesa enfocarnos en una de ellas: la construcción de unos lavaderos. Así fue: el rector consideró que para poder obtener una fuente de ingresos la construcción de unos lavaderos daría una buena entrada al Colegio, por tanto, propuso “formar en un terreno o Solar espacioso que se halla contiguo a uno de los costados del Colegio, y es de su pertenencia, *un Estanque de Agua con los huecos necesarios para labar ropa, y sus oficinas, y canales correspondientes*” [sic]. Otra descripción indicaba que se construirían “en un terreno espantoso contiguo al mismo Colegio y perteneciente a él”. Fuera un terreno hermoso o terrible y miserable, lo importante era construir dichos lavaderos por los motivos que expuso Arechederreta, así que se pusieron manos a la obra.

<sup>5</sup> “El Rector del Colegio de San Juan de Letrán sobre que se le señalen diez mil pesos a dicho colegio”, AGN, RJIP, vol. 24, exp. 9, 1826, fs. 52-61.

<sup>6</sup> “El Rector del de San Juan de Letrán manifiesta la decadencia de este establecimiento y pide se le autorice para disponer lo conveniente a su reposición.” AGN, Ramo Indiferente Virreinal, caja 1260, exp. 19, 1816, fs.8.

El presupuesto formado por el maestro don Manuel Pevedilla, y cuyo cálculo se presentó al virrey Apodaca para su conocimiento, sumaba la cantidad de dos mil cuatrocientos y setenta y cinco pesos. Se calculaba que la utilidad semanal y mensual que producirían al colegio la renta de dichos lavaderos sería de cuatrocientos o quinientos pesos anuales. Además indicaba que traería beneficio a las otras fincas, “que siempre estarán ocupadas por las mismas lavanderas que se empleen en aquella oficina”.<sup>7</sup>

Con el ingreso que se obtuviera había también la intención de reparar la fábrica material del colegio, por ello se solicitó la aprobación virreinal.<sup>8</sup> Arechederreta argumentaba que no se contaba con los fondos para tal empresa pero que, de aceptarse por el virrey, vería la forma de solventarla, bien pidiendo donaciones o préstamos. La construcción se inició y un año después, en 1817, se entregó a la autoridad correspondiente la cuenta de los costos pagados en la construcción de viviendas y lavaderos.<sup>9</sup>

¿Hasta cuándo mantuvo el Colegio esta práctica y este ingreso? Es otro dato que por ahora no hemos encontrado, pues el ingreso por esta práctica no se presenta después de 1833. Sabemos, sí, que involucraba de manera importante el consumo de agua. En ese sentido, hacia 1825, ya en la etapa de la primera República federal, se estaban haciendo nuevos arreglos por parte del ayuntamiento en torno al abastecimiento de agua a los vecinos y corporaciones de la ciudad de México.<sup>10</sup> En este caso, encontramos que se le pidió al rector o rectores de ese momento, primero todavía Arechederreta, luego al doctor José María Iturralde, que presentaran el documento que acreditaba la merced de agua que le daba el privilegio al colegio de recibir el vital líquido.

Un largo alegato acompañó la respuesta que dio el rector, en la que mencionaba que el propio ayuntamiento había proporcionado en el siglo XVI el terreno para erigir el colegio, por tanto, también había cedido “las aguas” que se comprendían en dicha área. No obstante, solicitaba que se le diera la merced correspondiente a la fecha.

En particular, los lavaderos estaban involucrados en todo este proceso porque el agua que recibían correspondía a aquella que escurría de la fuente que tenía San Juan de Letrán en su edificio principal; es decir, era agua que escurría y, por lo tanto, no respondía a ninguna merced, por el contrario, cabía dentro de la categoría de aquella que, se consideraba en la época, se estaba “escapando”.

El propósito de la Comisión de Aguas del Ayuntamiento, en ese momento inicial de la república, consistía en poner llaves de cobre que impidieran que ocurrieran esos escurrimientos, lo que sin duda afectaría el uso de los lavaderos de San Juan de Letrán. De hecho, una nueva misiva del rector Iturralde al cabildo municipal denunciaba que se había cortado el agua que recibían los lavaderos. Así que pedía que se volviera a proporcionar el líquido, pues sin este también perdería uno de los ingresos últimos que

<sup>7</sup> “Expediente promovido por el rector del Colegio de San Juan de Letrán sobre que se le permita fabricar un lavadero para que con el producto de sus rentas, se pueda reparar la fábrica material de dicho colegio”, AGN, Ramo Colegios, caja 4328, exp. 026,11 fs.

<sup>8</sup> “Expediente promovido por el rector del Colegio de San Juan de Letrán sobre que se le permita fabricar un lavadero para que con el producto de sus rentas, se pueda reparar la fábrica material de dicho colegio”, AGN, Ramo Colegios, caja 4328, exp. 026, f. 2.

<sup>9</sup> “Cuenta general del importe y costos que ha tenido la obra de lavaderos y viviendas fabricadas en la casa de vecindad pertenecientes al Real y Primitivo Colegio de San Juan de Letrán en 1817”, AGN, Ramo Colegios, caja 1326, exp. 019, 96 fs.

<sup>10</sup> Véase Rosalina Ríos Zúñiga (2024), “El abasto de agua a colegios de la ciudad de México de fines del siglo XVIII a primeras décadas del XIX”, ponencia presentada en el Congreso de AHILA celebrado en Nápoles, Italia.

<sup>11</sup> “Sobre la merced de agua del Colegio de San Juan de Letrán”, AGN, Ramo colegios, vol., fs. 5-10v.

se le había procurado unos años atrás.<sup>11</sup> El asunto llegó hasta 1828, cuando la última petición de Iturralde se turnó a la Comisión de aguas del ayuntamiento. El resultado final de las gestiones realizadas por el rector tampoco lo conocemos por el momento.

Sabemos que en 1833, con motivo de la epidemia de cólera que asolaba no solo a México sino al mundo, una de las fuentes con que contaba el colegio fue clausurada por considerársele por las autoridades como foco potencial de contaminación, de contagio moral para los vecinos. De hecho, la enfermedad dejó víctimas mortales entre los inquilinos que rentaban viviendas de la vecindad del colegio y que con seguridad bebían del agua que aún escurría hacia los lavaderos y la vecindad del colegio (Ríos y Rosas, 2020). No tenemos noticias de qué pasó con los lavaderos después de ese momento, por lo que cabría mirar en el futuro las cuentas del colegio con lupa para identificar hasta qué fecha se dio fin a los lavaderos, que debieron resultar una buena entrada de ingresos para San Juan de Letrán mientras mantuvo su renta. Cabe mencionar que unas cuentas de 1830 a 1834 no dan razón de ingreso por este rubro, quizá se agrupaba en el de ingresos en general.

El funcionamiento de lavaderos en colegios fue una práctica corporativa no exclusiva de San Juan de Letrán, lo tenía también el Colegio de San Gregorio, aunque la investigación sobre estos no se ha hecho todavía. Pasemos a ver un último ingreso que era peculiar en el caso del Colegio de San Juan de Letrán.

### La Rifa de San José

Entre los beneficios que el rector Arechederreta logró para el Colegio en la crítica situación vivida hacia 1816, se le concedió por parte del virrey Conde del Venadito la gracia de

...grabar [sic] con la corta cantidad de cuatro pesos a cada uno de los *sorteos semanarios que se celebran en las loterías chicas* destinadas a diversos objetos en esta capital. Se le concedió la gracia para todas las que de nuevo se estableciesen o se prorrogasen de las ya establecidas después de cumplido el tiempo de su primera concesión. [Sin embargo] *Solo se ha verificado esto en la de la parroquia de San José*, de cuyos sorteos cobra la referida pensión hace tres años, que importa doscientos ocho pesos en cada uno.<sup>12</sup>

Así se le conocía a esta entrada: como lo obtenido de las rifas que se hacían en las loterías chicas; en este caso, si bien se le concedió lo de varias rifas, la única de que recibió beneficio fue de la efectuada en la parroquia de San José.

Vale mencionar que la lotería era un juego que llegó a la Nueva España hacia 1769 y fue precisamente durante la guerra insurgente que se hizo muy popular entre los soldados, quienes pasada la guerra la difundieron todavía más. Había diferentes tipos de ellas y fueron tomadas por el gobierno bajo su control. Como indica Dolores Lorenzo: “las loterías de Estado fueron empresas públicas que tuvieron como objetivo la administración de este juego de azar y destinaron sus recursos para el

<sup>12</sup> “Extracto de un informe que dio el Señor Dr. D. Juan Bautista Arechederreta al Poder Ejecutivo, sobre el estado en que se hallaba el Colegio de San Juan de Letrán en fines de mayo de 1823”, Centro de Estudios de Historia de México, Archivo Lucas Alamán 1706-1951, Clasificación 090: CCCLXXXVII.9.790.1, Carpeta 9, sn firma, 6 fs. Las cursivas me pertenecen.

funcionamiento de algún servicio u obra pública”.<sup>13</sup> Como se observa en la cita, en las loterías se efectuaban rifas o sorteos, que son las que producían un ingreso que se destinaba a un fin público.

Esta gracia, que le daba al colegio un ingreso de 208 pesos anuales, pues eran 52 rifas al año, servía para sostener la escuela de primeras letras, y pese a que se le suprimió en 1824,<sup>14</sup> se le reanudó y fue uno de los ingresos que se mantuvieron como remanente de las prácticas de subsistencia del Colegio hasta inicios de la década de 1860. Aquí volvemos a encontrar ese sentido de reciprocidad de una *oeconomía* que funcionaba de la sociedad hacia las corporaciones y viceversa, pues esta escuela era gratuita y atendía a niños pobres de la zona.

## Conclusiones

Las cuatro prácticas de subsistencia que analizamos como algunas de las que se realizaban en el colegio y que hemos llamado “corporativas”, o en un sentido más amplio, parte de la *oeconomía* del antiguo régimen, no eran las únicas que le proporcionaban ingresos a San Juan de Letrán, tenía otras que correspondían a su vecindad y accesorias, a otros censos y rentas que cobraba, así como lo poco o mucho que le proporcionaba primero la corona y luego el gobierno independiente para el pago de profesores, rector, becas y empleados diversos. Las que hemos analizado aquí se corresponden perfectamente con prácticas *oeconómicas*, que tenían bases en una economía moral que se perdió ante el avance primero mercantilista, utilitarista, luego capitalista por el que transitaba entre fines del siglo XVIII y el siglo XIX el mundo occidental.

Las prácticas corporativas aquí examinadas, a las que solo nos hemos acercado “por fuera” puesto que faltaría seguirlas con detalle en las cuentas del colegio, podrían parecer extrañas a nuestro presente, pero solían ser comunes en los colegios, aunque por tener un carácter secundario o accesorio, e incluso nos atrevemos a decir que circunstancial, no siempre se encontraban reunidas todas ellas en uno solo de ellos. Ciertamente, formaban parte de la cultura de una sociedad estamental en la que la *oeconomía* se veía más en su sentido social, no solo en términos de una corporación, sino de toda la sociedad. Servían muy bien para aportar a la subsistencia y propósitos de un colegio, en este caso, el de San Juan de Letrán. También lo eran para que la comunidad cercana o lejana aportara o recibiera algún beneficio de tal dinámica.

<sup>13</sup> Nota a pie de página en Lorenzo, 2014, p. 172.

<sup>14</sup> El decreto No. 63 del Gobierno Federal de 13 de julio de 1824 indica en su artículo 2º que “no pagará la rifa que posé, los cuatro pesos que se aplicaban al Colegio de San Juan de Letrán, por no haberse grabado con ellos en su concesión” (Archivo Histórico del Obispado de Durango [AHOD], 1829).

## Referencias

- AGN [Archivo General de la Nación]. Ramo Colegios; Ramo Justicia e Instrucción Pública.
- AHOD [Archivo Histórico del Obispado de Durango] (1829). Legajo 161. Varios: Decretos, órdenes y comunicaciones.
- AHED [Archivo Histórico del Estado de Durango]. Varios: Decretos, órdenes y comunicaciones.
- Alcocer, J. M. (2011). *El Instituto Campechano. De colegio clerical a colegio liberal* [Tesis de doctorado, UNAM].
- Attolini, J. (1951). *Finanzas de la Universidad a través del tiempo*. Escuela de Economía, UNAM.

- Carso [Centro de Estudios Históricos Carso]. Fondo Lucas Alamán.
- Casas, J. F. (2015). “El presupuesto del Instituto de Ciencias de Zacatecas (1871-1908)”, en R. Ríos Zúñiga (coord.), *Instituciones modernas de educación superior. Institutos Científicos y Literarios de México* (pp. 115-132). IISUE-UNAM.
- Castañeda Delgado, P. (1983). *El Colegio de San Juan de Letrán de México (apuntes para su historia)* (pp. 69-126). Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Castañeda, R. (2019). Las cuentas olvidadas para la historia económica y financiera de la educación en México 1800-1857. Un balance historiográfico. *Boletín del Archivo General de la Nación*, (1), 137-154.
- El Mexicano (1866, oct. 11). *Crónica histórica del Colegio de San Juan de Letrán* (p. 135).
- González, E. (2009). Dos etapas de la historiografía sobre la Real Universidad de México (1930-2008). En E. González González, M. Hidalgo Pego y A. Álvarez Sánchez (coords.), *Del aula a la ciudad. Estudios sobre la universidad y la sociedad en el México virreinal* (pp. 331-410). IISUE-UNAM.
- Greenleaf, R. E. (1986). San Juan de Letrán: Colonial México’s Royal College for Mestizos. En E. W. Andrews (ed.), *Research and reflections in archaeology and history: Essays in honor of Doris Stone* (pp. 113-148). Middle American Research Institute, Tulane University.
- Lorenzo Río, M. D. (2014). De juego prohibido a negocio afortunado. Empresarios y políticos hacia una gestión pública de las loterías en México, 1915-1933. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, (60), 170-203.
- Ríos, T. (2006). *Esplendor y crisis de un modelo financiero en la Real Universidad de México, 1788-1821* [Tesis de maestría, UNAM].
- Ríos, R., y Rosas, C. (2020). La epidemia de cólera en una vecindad del Colegio de San Juan de Letrán, México (1833). En H. Casanova Cardiel (coord.), *Educación y pandemia: una visión académica* (pp. 241-248). UNAM-IISUE.
- Ríos Zúñiga, R. (2002). De la dotación privada al financiamiento público de la educación. En *La educación de la colonia a la república. El Colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas, 1754-1854* (cap. II, pp. 89-147). CESU-UNAM/Ayuntamiento de Zacatecas.
- Ríos Zúñiga, R. (2021). *La reconfiguración del orden letrado. El Colegio de San Juan de Letrán de la Ciudad de México, 1790-1867*. IISUE-UNAM.
- Ríos Zúñiga, R. (2024). *El abasto de agua a colegios de la ciudad de México de fines del siglo XVIII a primeras décadas del XIX* [Ponencia]. Congreso Internacional de AHILA, Nápoles, Italia.
- Ríos Zúñiga, R. (2024). La transformación del Colegio de San Juan de Letrán de México 1770 a 1825. En L. Pérez Puente y M. F. Mora (coords.), *Colegios en la Nueva España*. IISUE-UNAM (en dictamen).
- Rosas Iñiguez, C. (2019). El establecimiento de ciencias eclesiásticas de la Ciudad de México. ¿Avance hacia la laicización educativa? (1833-1834). En A. Arredondo (coord.), *La educación laica en México: estudios en torno a sus orígenes* (pp. 71-106). UAEM/Bonilla Artigas.
- Rosas Iñiguez, C. (2024). *De la economía del páter a la economía política nacional* (inédito).
- Zamora, R. (2009). De la oeconomía doméstica a la economía política: el discurso económico en Navarra en dos tratados de finales del siglo XVIII. En J. Á. Achón Insausti y J. M. Imízcoz Beúnza, *Discursos y contradiscursos de la modernidad (siglos XVI-XIX)* (p. 475-510). Sílex.
- Zamora, R. (2019). Tradiciones jurídicas y pervivencias oeconómicas en la genealogía constitucional. El caso de Tucumán en 1820. *Derecho PUCP*, (82), 61-91.

Cómo citar este artículo:

Ríos Zúñiga, R. (2025). Prácticas corporativas para la subsistencia: diversidad *oeconomica* del Colegio de San Juan de Letrán, 1770-1833. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 4(2), 103-112. <https://doi.org/10.29351/amhe.v4i2.658>



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento No-Comercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.